

## INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de  
KACEINVER S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La compañía fue constituida el 11 de Septiembre del 2019 y no ha tenido actividad económica durante el año 2019.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, así como las resoluciones del Directorio. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Los Libros sociales, así como los documentos y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera **KACEINVER S.A.** al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Luis Sánchez V.  
C.C: 0924295587